

EXPEDIENTE DEL ACTA DE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE

PARDUCCI INGENIERÍA CÍA. LTDA.

CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2016

Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios de PARDUCCI INGENIERÍA CÍA. LTDA., celebrada el 26 de abril de 2016.

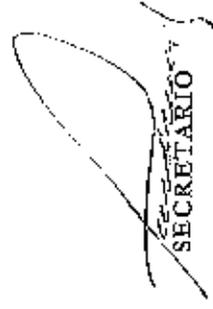
SOCIOS	REPRESENTANTE	Número de participaciones	NÚMEROS	Iguales	Acumulativas	Indivisibles	Valor de cada participación	Votos
Eng. Nicolás Parducci Miranda		4.999		iguales	acumulativas	indivisibles	US\$1,00	4.999
Daniela Parducci y Nicolás Parducci	Daniela Parducci Nickel	4.999		iguales	acumulativas	indivisibles	US\$1,00	4.999
Felipe Parducci Miranda		1		iguales	acumulativas	indivisibles	US\$1,00	1
David Parducci Miranda		1		iguales	acumulativas	indivisibles	US\$1,00	1

Capital Suscrito Concurrente US\$ 10.000,00
 Capital Pagado Concurrente US\$ 10.000,00

Objeto de la Junta: Conocer y resolver sobre: 1) la memoria del Presidente Ejecutivo, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo efectivo y el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015; 2) el reparto o no de las utilidades; y, 3) el destino de las utilidades de ejercicios anteriores que no han sido cobradas por los socios.

Guayaquil, 26 de abril de 2016


 PRESIDENTE AD-HOC


 SECRETARIO

Convocatoria: No. art. 119 de la Ley de Compañías

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PARDUCCI INGENIERÍA CÍA. LTDA.,
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las once horas, se reúnen, en la oficina situada en la calle Luis Vernaza número 100 y avenida del Ejército, la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PARDUCCI INGENIERÍA CÍA. LTDA., a saber: (a) el señor ingeniero Nicolás Parducci Miranda, por sus propios derechos, como propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) participaciones, con derecho a cuatro mil novecientos noventa y nueve (4.999) votos; (b) la señorita Daniella Susana Parducci Nickel, como copropietaria conjuntamente con el ingeniero Nicolás Parducci Miranda de 4.999 acciones, con derecho a 4.999 votos, siendo su apoderada, tal como consta de la carta poder que se agrega al expediente; (c) El señor Felipe Parducci Miranda, por sus propios derechos, como propietario de 1 participación, con derecho a 1 voto; y, (d) El señor David Parducci Miranda, por sus propios derechos, como propietario de 1 participación, con derecho a 1 voto. Todas las participaciones sociales son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran totalmente pagadas.

Como se encuentra presente la totalidad de los socios y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) la memoria del Presidente Ejecutivo, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo efectivo y el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015; 2) el reparto o no de las utilidades; y, 3) el destino de las utilidades de ejercicios anteriores que no han sido cobradas por los socios.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238, en concordancia con el artículo 142 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Ante la ausencia del Gerente Técnico, preside la sesión, en calidad de Presidente ad-hoc, el señor David Parducci Miranda y actúa como Secretario el suscrito Presidente Ejecutivo, ingeniero Nicolás Parducci Miranda, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura a la memoria del Presidente Ejecutivo, respecto del ejercicio económico del año 2015, la misma que es aprobada por unanimidad, pues la abstención del Presidente se sumó a la mayoría.

Inmediatamente, el Presidente Ejecutivo da lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, al estado de flujo efectivo y al estado de cambios en el

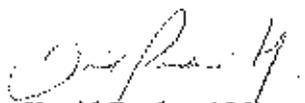
patrimonio y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo una pérdida de USD \$ 1.588,12; no hay utilidades que repartir.

Finalmente, el Presidente Ejecutivo hace uso de la palabra y manifiesta a los socios que como las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores ascienden a la suma de USD \$ 19.94,25 y existe contabilizada la cantidad de USD \$9.708,03 como utilidades no repartidas a los socios, sugiere a los presentes que se enjuguen dichas cuentas de manera tal que la cuenta de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores quede en la suma de USD \$10.974,34.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, que se enjuguen dichas cuentas y se registre en la contabilidad de la compañía que las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores es de USD \$ 10.974,34.

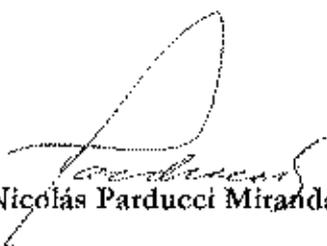
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta y siete minutos.


David Parducci Miranda
PRESIDENTE AD-IIOC


Ing. Nicolás Parducci Miranda
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO

Los socios concurrentes:

p.p. Socios Copropietarios de 4.998 participaciones (Daniella Parducci y Nicolás Parducci)


Ing. Nicolás Parducci Miranda


Daniella Parducci Nickel
Apoderada

ESTA ÚLTIMA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
PARDUCCI INGENIERÍA CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2016

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Parducci'.

Felipe Parducci Miranda

A smaller, more legible handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Parducci Miranda'.

David Parducci Miranda

